



CONVOCATORIA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO (PRUEBA TEÓRICA) PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE OFICIALES DE LA POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.

Se convoca a los aspirantes que han superado las pruebas físicas a la **PRUEBA DE CONOCIMIENTO (PRUEBA TEÓRICA)**, que consistirá en contestar a un cuestionario de **100 preguntas tipo test**, durante un **tiempo máximo de CIENTO VEINTE MINUTOS**; de conformidad con lo establecido en las bases de convocatoria.

Dicha prueba se realizará el día **5 de mayo** a las **11 de la mañana** en el **Salón de Actos de la Delegación de Urbanismo, sito c) Concordia, n.º 9**

El Orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se hará en función de la Resolución de 16 de febrero de 2022, de la Dirección General de Función Pública por el que se da publicidad al resultado del sorteo publico que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el 2022. El orden de llamamiento será el de la letra "P" de conformidad con lo establecido en la base sexta de dicha convocatoria.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, y deberán ir provistos del D.N.I.

Mérida a fecha de la firma electrónica
La Secretaria del Tribunal

Juana María Benítez Reyman